PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DTE: CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S DDO: JOSE JORGE ZEQUEDA TORRES. RAD: 2010-1045

madeleyne ramirez barreto

Vie 14/07/2023 16:12

Para:Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (58 KB)

RAD.2010-1045.pdf;

Bendiciones

Allego memorial para proceso con RAD: 2010-1045, juzgado tercero civil municipal.

Gracias

MADELEYNE RAMIREZ BARRETO
Abogado

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
E S D

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: CARCO SEVE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S
DDO: JOSE JORGE ZEQUEDA TORRES.
RAD: 2010-1045

MADELEYNE RAMIREZ BARRETO, conocido de autos en el proceso de la referencia y radicación, actuando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y radicación, estando en firme la sentencia que ordeno seguir adelante con la ejecución, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar liquidación adicional del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL: ($876.000), OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS.

INTERESES MORATORIOS: a la tasa del **2.1%** Mensual desde el 22 de mayo de 2021 al 22 de julio de 2023, es decir 26 meses: (**$478.296)** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

TOTAL, LIQUIDACION: ($1.354.296), UN MILLON TRESCIENTOSCINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS.

De usted, atentamente

Madeleyne Ramirez Barreto.
CC 30.061.801
T.P 219.290 del C.S.J